

Nº Expediente 284/19	Nº Resolución 346/19
----------------------	-----------------------------

Vista la Moción que da inicio al presente expediente, visto el informe de la técnico economista del O.A.M. Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia, así como el Informe de la Intervención Delegada, la Presidenta Delegada del O.A.M. "Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia", en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos Rectores, y de conformidad con lo dispuesto en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto vigente, Resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la "**3ª Modificación de Créditos del Presupuesto del O.A.M. para el ejercicio 2019**", del tipo "Transferencia de Créditos entre Aplicaciones" del Capítulo I al Capítulo II, según el detalle siguiente:

ALTA EN APLICACIONES

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
2019/330/227.09 "Otros trabajos realizados por otras empresas. Contratación Palau"	21.748,03.-€
TOTAL	21.748,03.-€

BAJA EN APLICACIONES

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
2019/330/160.00 "Seguridad Social"	21.748,03.-€
TOTAL	21.748,03.-€

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo de Administración en la primera sesión que se celebre. Así como comunicar la presente a la Intervención General del Ayuntamiento.

Valencia
Por la economista del O.A.M.
Fdo.: Amparo Brull Andreu

Conforme
Fdo.: José Manuel García Nestares

Aprovada l'anterior proposta
Ante mí: El Secretario
Davant Meu: El Secretari

La Presidenta

12 JUN. 2019

Fdo.: Francisco Javier Vila Biosca

Fdo.: Gloria Tello Company